

CLAVES PARA SUMARSE⁺ A LA COMPRA PÚBLICA VERDE EN EL PAIS VASCO



QUÉ ES EL PROGRAMA DE COMPRA Y CONTRATACIÓN VERDE DEL PAÍS VASCO 2020

Es el marco de actuación definido por Gobierno Vasco para estimular que el Sector Público del País Vasco integre criterios ambientales en sus procesos de compra y contratación.

Fue aprobado en el año 2016, para el periodo 2016-2020.

Está disponible en www.ihobe.eus/compra-publica-verde

QUÉ PERSIGUE

- Una administración más eficaz y más eficiente en el uso de los recursos ambientales.
- Una mayor coordinación entre la administración pública vasca que permita aprovechar mejor los recursos públicos, y generar nuevas oportunidades y sinergias.
- Una mejor coordinación con el mercado, para garantizar que la compra pública verde incorpore la ecoinnovación y que las empresas vascas se posicionen mejor.

CÓMO

- Con el compromiso y la acción de los departamentos y entidades asociadas del Gobierno Vasco, de las Diputaciones Forales y de las Entidades Locales, para:
 - Avanzar en la integración y sistematización interna de la compra verde.
 - Alcanzar un grado de ambientalización en la contratación pública vasca del 50% en 20 grupos de productos y servicios priorizados para el año 2020.



POR QUÉ ES INTERESANTE ADHERIRSE A ESTE PROGRAMA

1

→ PORQUE

introducir criterios ambientales en las compras y contrataciones públicas permite ser más eficientes, hacer un uso más eficiente de los recursos y tener un papel ejemplarizante de cara a la ciudadanía y resto de sectores.

2

→ PORQUE

la metodología desarrollada favorece estructurar y simplificar la implementación de la compra y contratación verde en la entidad. El Programa ha priorizado 20 grupos de productos en los que actuar, y para todos se han elaborado criterios de compra verde que se pueden integrar en los pliegos o compras.

3

→ PORQUE

la contratación verde ya no es una opción.

La Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público en su artículo 1 determina: "En toda contratación pública se incorporarán de manera transversal y preceptiva criterios sociales y medioambientales siempre que guarde relación con el objeto del contrato (...)".

4

→ PORQUE

participar en el Programa ofrece un contexto en red:

favorece aunar esfuerzos y construir un mensaje común con otras administraciones y entidades públicas, facilitando la movilización y la tracción de las empresas vascas; ya son más de 30 entes adheridos.

5

→ PORQUE

contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible fijados en la Agenda 2030.

El Objetivo 12 plantea la Compra Verde como estrategia para avanzar hacia una producción y consumo responsables.

6

→ PORQUE

ofrece un marco de compromiso y de trabajo coherente a trasladar y compartir con la ciudadanía y agentes socio-económicos.



QUÉ IMPLICA LA ADHESIÓN COMPROMISOS

- **Designar una persona responsable** de liderar y coordinar las acciones de compra y contratación pública verde.
- **Definir y ejecutar un plan de compra verde anual** en los grupos priorizados en el Programa y otros de especial interés para la entidad.
- **Analizar e integrar la variable ambiental en los procedimientos y herramientas de contratación.**
- Formar al personal de la entidad: técnico, administrativo y de intervención/contratación.
- **Comunicar en la plataforma de contratación pública de Euskadi** la integración de criterios ambientales en cada pliego ambientalizado (implica marcar la casilla de medio ambiente).

¿QUÉ SE FACILITA? RECURSOS DE APOYO

La sociedad pública Ihobe, secretaría técnica del Programa, pone a disposición los siguientes recursos de apoyo:

- **Plantillas** para elaborar el plan de compra verde anual.
- Recursos para la ambientalización de las compras y licitaciones:
 - **Criterios ambientales de compra y contratación** para los grupos prioritarios del Programa:
<http://www.ihobe.eus/criterios-ambientales>
 - **Un servicio de apoyo personalizado** para cualquier necesidad que pueda surgir en el proceso de ambientalización de la compra y contratación.
- Recursos para la formación del personal de vuestra entidad:
 - **Sesiones de formación y jornadas temáticas** a lo largo del año.
 - **Material para la autoformación** en compra y contratación pública verde.
- **Apoyo en el reporte de resultados:** plantilla y seguimiento.



QUÉ CONLLEVA VENTAJAS DIFERENCIALES

Participar en el Programa como entidad adherida conlleva ventajas diferenciales:

- **Acompañamiento técnico** por parte de la sociedad pública Ihobe.
- **Acceso ilimitado al servicio de apoyo para la ambientalización de pliegos:** las entidades no adheridas sólo pueden contar con el apoyo a 2 consultas al año.
- **Prioridad en la asistencia a cursos de formación** especializados organizados por la sociedad pública Ihobe con respecto a entidades no adheridas, en caso de superar el número de plazas ofertado; y posibilidad de solicitar formación interna a la carta.
- **Participación en grupos de intercambio de información y píldoras de conocimiento.**
- **Difusión y reconocimiento público de las experiencias exitosas de su entidad** en jornadas, buenas prácticas, pliegos-ejemplo, así como en los canales de comunicación de Ihobe.

CÓMO ADHERIRSE

La adhesión es sencilla. Los pasos a dar son los siguientes:

- 1** **Nombrar a la persona responsable** del Programa de la entidad, que será la referente e interlocutora con la sociedad pública Ihobe.
- 2** **Cumplimentar y firmar el formulario de adhesión** a nivel político:
www.ihobe.eus/compra-publica-verde#programa-compra
- 3** **Enviar a la la sociedad pública Ihobe el formulario firmado** y esperar la confirmación de adhesión.
- 4** Y, paso a paso, **ir ejecutando los compromisos** que la adhesión al programa conlleva.





32 entidades públicas se han adherido ya al Programa de Compra y Contratación Verde del País Vasco 2020

Red Vasca de Municipios hacia la sostenibilidad, Udalsarea 21

Radio Televisión Pública Vasca, EITB

Ayuntamiento de Legazpi

Cuadrilla de Laguardia-Rioja Alavesa

Ente Vasco de la Energía-EVE

Udaltalde 21-Nerbioi Ibaizabal

Mutualia

Beterrri-kostako Industrialdea

Sprilur

Deba Bailarako Industrialdea

Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián

Abanto Zierbenako Industrialdea

OSI Goierri Alto Urola

Urolako Industrialdea S.A

Goierri Beheko Industrialdea

Ayuntamiento de Bilbao

Ihobe, Sociedad Pública de Gestión Ambiental

Arratiako Industrialdea

Bizkaia Sortaldeko Industrialdea

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz

URA, Agencia Vasca del Agua

WISESA

Itelazpi

Arabako Industrialdea

Bidasoa Oarsoko Industrialdea, S.A.

Tolosaldeko Apattaerreka Industria Lurra, S.A.

OSI Barrualde-Galdakao

Hospital de Santa Marina

Ayuntamiento de Eibar


Diputación Foral de Gipuzkoa


Urdulizko Industrialdea, S.A.


Parlamento Vasco

QUIERO QUE MI ORGANIZACIÓN SE SUME AL PROGRAMA

Ihobe, secretaría técnica del Programa
Persona de contacto: Gorane Ibarra, responsable técnica

 gorane.ibarra@ihobe.eus
compra.verde@ihobe.eus

 94 423 07 43

 www.ihobe.eus/compra-publica-verde

